

Asociación Internacional para Operar el Canal de Suez

CONOZCO LAS MIL Y UNA VERSIONES SOBRE MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS QUE CORREN DE BOCA EN BOCA

—La he dicho muchas veces, así como que el más elemental sentido de responsabilidad me obliga a tomar un mínimo de medidas de precaución.

—En incomprensibles que informaciones que pueden crear innecesarias alarmas, sean publicadas sin ser previamente confirmadas.

—Son declaraciones del Ministro de Seguridad, don Fernando Valverde, sobre publicaciones periodísticas.

El Ministro de Seguridad, don Fernando Valverde Vega, son las siguientes declaraciones:

Por temperamento — y también porque considero que es el mejor método de cultivo de la opinión pública, nada oculto de mí, pienso que en la columna "Comentarios de actualidad" inserto la Nación del día Martes o el día Miércoles, y una vez que surten de todos sus departamentos y del Despacho, las mantengo abiertas para la ciudadanía en general — y para los periodistas especialmente.

Así lo han podido constatar los reporteros que a cada día me visitan, por tanto es para mí incomprensible, que informaciones que pueden crear innecesarias alarmas, nerviosismo inconveniente a las actividades todas del país, sean publicadas sin ser previamente confirmadas. Y comprendo lo que me dicen, que hechas las cosas así, me da la impresión de que

Aprobó Colegio de Abogados idea de exigir título para ciertos cargos de la Administración Pública

El nuevo empréstito que por la suma de ocho millones de colones se concederá al gobierno compromete las rentas que, por concepto de los impuestos bananeros, le corresponderán a la administración siguiente.

La Junta Directiva del Colegio de Abogados anunció en términos generales la idea de que ciertos cargos de la Administración Pública deben ser servidos por profesionales en derecho. Entre ellos pueden mencionarse:

1º) EN EL PODER JUDICIAL: Los Secretarios de los Juzgados de primera instancia y los Prosecretarios de la Sala de Casación.

2º) EN EL PODER LEGISLATIVO: El Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa, el Contralor o Subcontralor y Asesores a Jefes de Departamento Legal de la Contraloría.

3º) EN LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y SEMI-AUTÓNOMAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS:

NUOVO COMANDANTE DE LA LEGION NACIONAL



La guerra de nuevo Comandante Nacional de la Legión Americana es colocada en la cabeza de Wilbur C. Daniel, después de que el veterano de 47 años de edad de la Marina, en la época de la Segunda Guerra Mundial, de Danville, Estado de Virginia, fue electo al cargo de Comandante Nacional que se reñe, J. Addington Wagner, de Michigan—Teléfono 10-12.

EL ACUERDO FUE TOMADO POR GRAN BRETAÑA, FRANCIA Y LOS ESTADOS UNIDOS Y SE INVITA A LAS OTRAS ONCE NACIONES QUE APOYARON EL PLAN DE DULLES PARA QUE SE ADHIERAN A LA NUEVA FORMULA

—La asociación de usuarios del Canal de Suez contrará pérdidas, regulará el tránsito por esa vía marítima, fijará derechos, recibirá dividendos y repartirá los ingresos con Egipto.

—Si el gobierno de Nasser trata de interferir con las operaciones de la asociación o se niega a concederle el mínimo esencial de cooperación se tomarán medidas a través de las Naciones Unidas o por otros medios, declaró Eden en el Parlamento.

—La participación norteamericana en el plan convertirá la crisis de Suez en una tercera guerra mundial ya que es "una amenaza de fuerza disfrazada con una capa de azúcar" declaró un vocero egipcio.

—La Gran Bretaña y Francia presentaron ayer la crisis del Canal de Suez ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pero no solicitaron medidas inmediatas.

—Alrededor de cien prácticos del Canal anunciaron que se retirarán mañana de sus cargos. Su retiro perjudicará y posiblemente paralizará el tránsito por el Canal.

Por Arthur Gawson:

LONDRES, Sept. 12.—(A) La Gran Bretaña y Francia anunciaron esta noche haber llegado a un acuerdo con los Estados Unidos para establecer el control internacional para el tránsito por el Canal de Suez y admitieron a Egipto que no se trata de interferir con las operaciones de la asociación.

Los jefes de Gobierno de la Gran Bretaña y Francia revelaron que se formará una nueva asociación de los usuarios del Canal para contrarrestar prácticas, regular el tránsito por el Canal, fijar derechos, recibir dividendos y repartir los ingresos con Egipto.

En un discurso que marcó el punto culminante de la política diplomática por Suez, el Primer Ministro de la Gran Bretaña, Anthony Eden advirtió a Egipto que cualquier interferencia con las labores de la asociación, o el rechazo a cooperar con ella violaría "una vez más" la Convención de Suez de 1888.

En una concurrencia y animada sesión de emergencia del Parlamento, Eden dijo que tal violación por parte del Presidente Egipto Gamal Abdel Nasser pondría en libertad a las naciones afectadas por la que ejercen su derecho "bien sea por intermedio de las Naciones Unidas o por otros medios".

Esta fue una clara referencia al posible uso de la fuerza.

—Pasa a la PAGINA OCHO

DISMISIÓN DEL FONDO NACIONAL DE HUELGA DE BRAZIL CAUSÓ DECLARARON LOS EMPLEADOS JUDICIALES

NO ES ATRIBUCION DEL PRESIDENTE INTERVENIR EN LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD

El señor Figueroa, para justificar su acción, no tenía por qué atribuirle facultades que solo corresponden a funcionarios universitarios.

Reproche de los estudiantes de la Universidad a una declaración del Rector.

En la vista de que el Sr. Rector de la Universidad, más a pesar de su cargo, se encuentra ausente, nos vemos en la imposibilidad de contestar personalmente. Sin embargo, ya que el Sr. Rector no ha querido a comprender los motivos que nos movieron a pedir que se abstuera de acompañar al Sr. Presidente en su viaje a Europa, consideramos de nuestro deber ser más explícitos, respecto a los motivos que nos han impulsado a proceder de tal manera, y de someter a un análisis las razones expuestas por el Sr. Rector en su contestación a nuestros telegramas.

La necesidad que la Universidad tiene de obtener personal idóneo, para las futuras facultades, es un hecho del cual estamos plenamente convencidos. Si no fue así, no habríamos actuado de esta manera.

—Pasa a la PAGINA TRES

Aprobado dictamen sobre el crédito de la Compañía Bananera al Gobierno

Incluido el Oficial Mayor de la Asamblea, el Contralor, Subcontralor y los asesores o jefes del Departamento de la Contraloría.

La Asamblea Legislativa aprobó en su sesión de ayer el dictamen sobre el proyecto de contrato entre la Compañía Bananera de Costa Rica y el gobierno, en virtud del cual la primera abre un crédito a favor del segundo hasta por la suma de un millón quinientos mil dólares, el cual crédito se ha destinado a la financiación de obras en las provincias de Limón y Puntarenas.

Este nuevo empréstito que obtendrá el gobierno actual y que en colores significa la suma de dos millones de dólares, comprometerá las rentas que, por concepto de impuestos bananeros, le corresponden a la administración siguiente.

—Pasa a la PAGINA OCHO

REFORMA PARA PROHIBIR A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EL EXAMEN DE EXPEDIENTES EN TRIBUNALES

Solo tendrán esa facultad los egresados de la Escuela y por un término de dos años.

Texto del proyecto que está estudiando el Colegio de Abogados para enviarlo a la Asamblea Legislativa.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ETC.

NUEVAS AMENAZAS DE HUELGA EN LA ZONA BANANERA DEL SUR

El Presidente de la FETRA dice que "si las autoridades consenten que la empresa se mantenga al margen de la ley tendrían que consentir que los trabajadores hagan una huelga".

El señor Luis Felipe Morúa Cortés, Director de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, recibió ayer al señor Juan Rafael Solís Barboza, Presidente de la FETRA, el siguiente mensaje:

"La Círculo Land Co. incumplió a todos los funcionarios y empleados del orden judicial y a los de la zona bananera del sur, tales como en materia laboral. Es urgente que envíe un Inspector para que constate las denuncias que se le harán en el propio lugar de los hechos, al reclamar el cumplimiento de la ley y de las leyes que rigen la empresa. Si las autoridades consenten que la empresa se mantenga al margen de la ley tendrían que consentir que los trabajadores hagan una huelga".

—Pasa a la PAGINA OCHO

Gobernador de Limón pide informes al Jefe Político de Siquirres sobre reunión política con Rossi

"Como es propósito de esta Gobernación mantener absoluta neutralidad política, mucho le estimaría informarme a la mayor brevedad lo que haya de cierto". Texto del mensaje que escribió el Gobernador señor Luis Pattoni.

A Jefe Político Siquirres, copia a Diario de Costa Rica.

En la Nación de ayer apareció noticia sobre reunión política celebrada Siquirres, con asistencia de Rossi, jefe político, padre de Evans y otras personas.

Exonerados de responsabilidad pilotos de "LACSA" Cap. Lutz y José P. González

La Junta de Aviación Civil no amó un acuerdo declarando así y señalando la culpabilidad del piloto de "Mapa", cuyos omisiones se concretan en un informe rendido ante el Jefe Tercero de la Penál, cuyo texto reproducimos.

En acuerdo adoptado anoche por la Junta de Aviación Civil, y cuyo texto reproducimos, dicho organismo se dirigió al Jefe Tercero de la Penál, rindiéndole un informe que exonera de responsabilidad al accidente en que perecieron el piloto norteamericano Hugh E. Brewer y en su esposa, a las avistadoras de LACSA, Cap. A. Lutz y capitán José P. González, y señalando en cambio culpabilidad del señor Lutz.

Señor Jefe Tercero de la Penál Lic. don Francisco J. Sáenz. Presente.

—Pasa a la PAGINA OCHO

LOZANO SALIO AYER PARA MIAMI

"Por razones de salud y por prescripción médica", dice el anuncio. Le reemplaza Gálvez "por el tiempo que dure mi ausencia" (dos semanas, según fuentes oficiales).

INTERPELACION A ROSSI SOBRE LA CAÑERA DE GUADALUPE

—Le pregunto el diputado Solórzano Salas si ya ha verificado el depósito de los pagués a que el gobierno se obligó, ya que de ese depósito depende la iniciación de los trabajos.

El diputado Lic. Franklin Solórzano Salas dirigió el siguiente telegrama al Ministro de Economía y Hacienda, Lic. Rossi:

11 de Septiembre de 1956. Señor Ministro de Economía San José.

Para los efectos de la pronta iniciación de los trabajos de la cañera de Guadalupe, Goloches, agradeceré informarme si ya ha verificado el depósito de los pagués a que el Gobierno se obligó en el Banco de la Soñete General, 60 Wall Street, New York, de acuerdo con el artículo 4º del Contrato, tales trabajos.

Franklin Solórzano Salas, DIPUTADO.

6 millones más han producido las rentas ordinarias del Gobierno

—El presupuesto extraordinario arroja, eso sí, una diferencia de menos que pasa de dos millones de colones.

—De los 6 millones que han ingresado de más en el presupuesto ordinario, 3 corresponden a los impuestos de aduana.

En el primer semestre de 1956, las rentas ordinarias del Gobierno produjeron 6 millones de colones más de lo calculado para el período. Mientras que el Presupuesto Extraordinario arroja una diferencia de menos de un millón de colones, según datos generales de la Contraloría General de la República.

De los seis millones que han ingresado de más en el presupuesto ordinario, tres corresponden a los impuestos de aduana, que producen en el semestre 70.550.857.99, superando los ingresos del primer semestre de 1956.

El impuesto sobre la Renta también ha producido más de lo calculado, pero en cambio se espera recaudar muy poco en lo que falta del año, debido a la movilidad de pago de este impuesto, que es percibido por la Tesorería en su mayor parte a principios del mes de mayo.

En cambio, el impuesto sobre las utilidades de la Compañía Bananera de Costa Rica muestra una diferencia de menos de 200 millones y medio de colones, que puede ser cubierta al pagar la empresa sus impuestos a la PAGINA TRES.

INNECESARIO CONTINUAR EN UNA POLEMICA ESTERIL

—De continuar en ella sería para repetir lo dicho ya, tal y como lo hace el señor Solórzano en su última publicación. Son declaraciones de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

La Cámara de Industrias no recibió para su publicación lo siguiente:

La Junta Directiva de la Cámara de Industrias de Costa Rica, en relación con la polémica sostenida por el Sr. Diputado don Rafael Solórzano sobre la cuestión de la Industria del Tabaco y el proyecto que el ha llevado a la Asamblea y que dicha Cámara ha combatido por la intervención estatal extrema que propone en esas actividades, respecto a la cual el Sr. Solórzano en su último artículo, publicado por la prensa, vuelve a insistir en sus mismos puntos de vista, ha considerado innecesario continuar en una polémica estéril que a nada conduciría, puesto que de continuar en ella sería para repetir lo dicho ya, tal y como lo hace el señor Solórzano en su última publicación. Son declaraciones de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

De Rodrigo Ulloa Ortega, Carlos A. Coronado L., Rafael de la Parra A., José María Guevara, Jorge Mario Molina Guzmán, Jorge Castro Pacheco y Otto Castro Salazar, el Ministerio de Seguridad Pública.

—Pasa a la PAGINA TRES

Ex-combatientes del I.N.S. no comparten protesta por la destitución de Martí

"Ninguna injusticia hay en el despido, respaldado por la Dirección en la que figuraron dos ex-combatientes: Fidel Triana, fallecido en las guerrillas de San Ramón, y Carlos José Gutiérrez, veterano de la zona de Limón".

De Rodrigo Ulloa Ortega, Carlos A. Coronado L., Rafael de la Parra A., José María Guevara, Jorge Mario Molina Guzmán, Jorge Castro Pacheco y Otto Castro Salazar, el Ministerio de Seguridad Pública.

—Pasa a la PAGINA TRES

50.000 VENADOS SE MATAN ANUALMENTE EN EL PAIS

—Cada día se torna más agudo el problema de la destrucción de la fauna costarricense y no obstante todavía no se quiere tramitar el proyecto de conservación de la vida silvestre. Declaró ayer en la Asamblea Legislativa el diputado Salazar Roldán.

Un total de 50.000 venados mueren anualmente en el país a manos de los cazadores, que actúan sin ningún control por parte de las autoridades del Ministerio de Agricultura y de las de policía, declaró ayer en la Asamblea Legislativa el diputado Carlos Alberto Salazar Roldán, "visiblemente molesto" con motivo de haber sido aprobada una proposición que autorizara a las autoridades a que se les permitiera la tramitación del proyecto de conservación de la vida silvestre, presentado a la Asamblea desde hace dos años.

Agracia el señor Salazar que el problema de la destrucción de la fauna costarricense se torna cada día más grave, hasta el punto de que se corre el peligro de que se extingan por completo muchas de las más apreciadas especies.

—Pasa a la PAGINA OCHO

TAFERAS REBAJADAS!

Nuevas "TAFERAS DE VACACION" que ofrece LACSA al público costarricense. Ahora Ud. puede viajar en servicio de primera a un precio sensacionalmente bajo que le permitirá pasar unas vacaciones inolvidables en MIAMI, PUERTO RICO O EL SALVADOR.

AHORA ES LA EPOCA IDEAL PARA VACACIONES...

Ud. encontrará los mejores hoteles y las más románticas y atractivas diversiones a los precios más bajos.

Todo regalado... en MIAMI, PUERTO RICO O EL SALVADOR.

LACSA COSTARRICENSES S.A.

- Menos paradas - Rutas directas
- Vuelos encima del mal tiempo
- Más espacio entre asientos
- Tarifas más económicas
- Comidas calientes
- Ambiente de confianza
- Servicio de primera

SALVADOR

Q 325.85 ida y regreso

Válido por 30 días de permanencia

Desde todo el país

MIAMI

Q 875.15 ida y regreso

Válido por 17 días de permanencia

Desde todo el país

PUERTO RICO

Q 1.104.40 ida y regreso

Válido por 17 días de permanencia

Desde todo el país



Siempre a sus órdenes!

SALGA DESPUES Y LLEGUE MUCHO... PERO MUCHO ANTES EN SUPER CONVAIR-340



L-40-28

INVITACION A MISA

Se invita a todas las personas partidarias del

Dr. Calderón Guardia

a una misa que se celebrará en la Iglesia de Villa Coen, a las 10 de la mañana el día 15 de Septiembre.

Para regar por su salud recuperada. Se agradece la asistencia a este acto piadoso.

IGNACIO TORRES G.
Por Comité de Villa Coen.

SALA DE CONCIERTOS DEL AIRE GRANDES PROGRAMAS RADIALES EN "LA VOZ DE LA VICTOR"

Hor a la una de la tarde continúa en LA VOZ DE LA VICTOR la primera Emisora Nacional una extensa serie de Conciertos exclusivamente grabados para las mejores emisoras del mundo por los mejores orquestales más celebrados de todos los tiempos.

MINUT — Bocherini —
CASCINOS DE AMOR — Brahms —
DANZA ERLAVAL N° 10 — Dvorak —
CLARO DE LUNA — Debussy —
PRESTO — Sinfonía N° 7 — Beethoven —

REFORMA

Viene de la PRIMERA PAGINA.

pendientes del Poder Ejecutivo ejercer la abogacía, aunque estimo o en interinidad salvo los casos señalados en el artículo 141.

Señalado de su cargo, por vía información que levantará el Inspector Judicial, el funcionario o empleado del orden judicial que ejerza la abogacía, haga facilidades o obstruya en cualquier forma para que la fuerza persona no autorizada por la ley, o que se le niegue autos o consejos o que se le facilite expedientes, documentos o otras piezas o por informes, la calidad de corresponsal del abogado que lo acredite; Segundo del artículo 141 antes el Tercero, el de los universitarios que justifiquen tal calidad, quienes podrán exponer las oficinas en solicitud de datos para examinar los expedientes, de autos y otras piezas.

Tendrán el carácter de universitarios que estudian la profesión de abogado, que habiendo terminado y aprobado el sexto año, aún no hayan obtenido su título de abogado dentro del lapso de dos años a partir del día en que se les otorgó el título.

En caso de que, vencido el término de dos años caducara el derecho que aquí se reconoce, no teniendo de ahí en adelante como comprendido en la excepción que contiene este artículo en favor de los universitarios que estudian la profesión.

ARTICULO 140.—Salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley, solo los abogados en ejercicio podrán representar en juicio civil, penal, administrativo o de trabajo, a las partes ante los Tribunales Superiores Judiciales, Alcaldías, Agencias Judiciales y Jefaturas Políticas de la República.

No obstante, en los cantones donde no hubiere por lo menos dos abogados con oficina abierta para litigar en representación, no podrán obtener el título, quienes reúnen los requisitos que esta ley exige con tal objeto, siempre que hubiere autorización expresa de la Corte Plena, la que exhibirá demostración de antecedentes, o buena conducta del lego y que no haya sido revocado su nombramiento con anterioridad en algún cargo judicial y podrá acreditar la honestidad por sus antecedentes penales.

Si hubiere un abogado con oficina abierta en el cantón, no podrán obtener el título, más de dos personas en tales condiciones y de no existir abogado con oficina abierta en esa jurisdicción, solamente podrán obtener el permiso hasta tres personas legas. Por oficina abierta se entiende aquella que atiende personalmente al abogado por medio de un despacho particular, amparándose al público y visitando periódicamente cuando menos una vez por semana, un día corpóreo, y siem pre en la forma que el abogado o corresponsal que lo representa durante el resto del tiempo, a fin de atender al público y relacionarlo con el abogado en su ausencia.

TRANSITORIO: Los Pasantes de Abogado y Excolegados que disfrutaban de los mismos derechos concedidos a los abogados, conforme a los artículos 99 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y se venían como tales para los efectos del aparte se-

INNECESARIO

Viene de la PRIMERA PAGINA.

petir lo dicho ya, tal y como lo hace el Sr. Solórzano en su última publicación.

Considera la Junta que la posición de la Cámara está muy clara y que su tesis ha sido entendida así por la ciudadanía, por lo cual, si bien manifiesta y ratifica los puntos de vista expresados en todo lo que se refiere a esa intervención del Estado contraproducente para el desarrollo de las actividades productoras del país, da por terminada esta discusión que ha tenido la cualidad de celular con mayor claridad, la posición adoptada por una y otra parte respecto al intervencionismo estatal en el manejo de las empresas privadas.

6 MILLONES

Viene de la PRIMERA PAGINA.

pres la suma total que lo corresponda. Entre las demás observaciones interesantes que se pueden hacer sobre los números de la Contraloría está el resultado de la participación del Gobierno en los dividendos de la Fábrica Nacional de Licores que en los primeros seis meses del año ha dado un saldo en contra de casi un millón y medio de colones.

EX-COMBATIENTES

Viene de la PRIMERA PAGINA.

Marí de su cargo de Jefe de Bomberos, nos permitimos dejar constancia de que condecorados nosotros, como empleados del Instituto Nacional de Seguros, de todas las causas medidas e inmediatas que originaron la destitución, no se nos puede contar entre los ex-combatientes: don Fidel Tristán, fallecido en las guerrillas de San Ramón de marzo de 1946 y en la reconquista de Villa Quetzal, y don Carlos José Gutiérrez veterano de la zona de Limón.

Gestiones para que se prohíba la importación de vestidos extranjeros

Es posible que también se impongan restricciones prohibitivas a la importación de toda clase de vestidos extranjeros. Aunque en la reunión de que se trata no se resolvió a la importación de vestidos, otros estudios se efectuarán con el objeto apuntado.

Ya comienza la recolección de nuestro grano de oro.



Este es el momento de adquirir un Jeep o Pick-Up usado en magníficas condiciones y a precios muy bajos.



Visite hoy mismo nuestro Departamento de Vehículos Usados y escoja la unidad que usted necesite para recoger su cosecha de café. Todos estos vehículos están debidamente revisados.

CASTRO ZELEDON & CIA. LTDA. AGENCIA WILLYS

Departamento de Vehículos Usados
100 varas Norte y 50 varas Este de la Estación al Pacífico.

NO ES ATRIBUCION...

Viene de la PRIMERA PAGINA.

ra así el Sr. Rector podría juzgarse ingenuo. Conscientes estamos del mejoramiento que debe existir en la Universidad, puesto que somos alumnos de ella, y desde luego, los más directamente afectados. Todos creemos que la obtención de cátedras y otros cargos para nuestra Institución, sería altamente provechosa. No se nos ocurre que el establecimiento de la nueva Facultad de Medicina, se necesita material técnico y humano, el cual se puede obtener con facilidad y ventajosamente en el Viejo Continente. Pero tampoco ignoramos que en todo momento el Consejo y los estudiantes en general le han dado apoyo al señor Rector para efectuar tal viaje.

Desde hacia algún tiempo establemos envidiosos del viaje a Europa del Sr. Rector y, como el mismo lo afirma, en contestación a nuestra carta, tales gestiones estaban bien adelantadas. No sería un viaje de tal naturaleza al que habríamos hecho objeción alguna, ni tampoco el hacer constancia con Universidad, Agencias Internacionales o Catedráticos Universitarios con quienes ya había mantenido correspondencia. Hasta aquí, en todo momento con el Sr. Rector con la simpatía de los estudiantes. La objeción provino de haber aceptado la invitación en la forma y circunstancias en que se le fue hecha.

Ya nos había parecido extraño que el Sr. Presidente se retirara en su discurso por radio a la necesidad de traer profesores para la futura facultad de Medicina y para la Universidad en general, como uno de los motivos que justificaban, entre otros, su viaje a Europa. En ningún lugar, ni en la Constitución Política, ni en los reglamentos de la Universidad Nacional, encontramos como atribuciones del Primer Mandatario, las de intervenir en las funciones administrativas de aquella. La misma Constitución, en el artículo 84, expresamente le da a la Universidad autonomía absoluta, de modo que el Sr. Presidente no tenía bajo ningún pretexto, por qué atribuirle, para justificar su viaje, facultades que sólo corresponden a funcionarios Universitarios.

Este hecho compromete la autonomía de la Institución y el Sr. Rector, en consecuencia, a ello.

Si el Sr. Rector, por ambas con los altos personajes del Gobierno, por compromisos personales, se veía obligado a acompañar al Sr. Presidente en su viaje, como acaece en materias económicas, de no ser de buena fe perfecta libertad para hacer, hacerlo, siempre que hubiese sido su inversora de Rector.

El señor Rector al acompañar al Presidente de la República, de buena fe, los motivos económicos que

nos son dadas en el establecimiento que al dirigir a Europa nuestro tour del Derecho Administrativo y Político, nunca ha sido norma de Jefe de Estado gestionar en el extranjero créditos para el país, ya que esto, según se nos enseñó, debe hacerse por otros conductos, para no poner en entredicho la dignidad del pueblo que representa.

Es de extrañar también que el Sr. Rector no se hubiese dado cuenta de la forma poco aiosa como el Sr. Presidente obtuvo el permiso para viajar a Europa, hecho del cual los ciudadanos están plenamente conscientes. Al ser negado dicho permiso al Sr. Presidente por el Poder Legislativo, quedó expresada la voluntad popular de lealtad en la Asamblea. La revisión pedida fue una audaz maniobra política; a un representante de la fracción del partido del Sr. Presidente se habían ya pliegado a la decisión del sentimiento público, manifestado de la manera más clara y espontánea. Al pedirle la citada revisión, bien poco decorosa, se turbaba el sentir del pueblo. Sin embargo, el Sr. Rector, en su calidad de Rector aceptó el viaje, solidarizándose con el Presidente Figueres, comprometiéndose así al decoro de nuestra Universidad.

Finalmente, el Sr. Rector abriga temores de que si el procedimiento hubiera sido contrario, su actuación habría dado pie a un gran escándalo político. Un funcionario que actúa conforme a la seriedad que le impone su cargo, jamás podrá tener escándalos políticos. Tememos, lo contrario, lo que ha ocurrido, que la opinión pública lo extorque duramente, por no ser la suya como corresponde a un Rector, la voz que refleja la dignidad y la libertad de la Universidad.

Fernando Campos González; Renato Montenegro Saborio; Mario Livio Naranjo; Alberto Pinto Gutiérrez; Nuri Raventos Lopez; Daniel Gallegos Troya; Juan Rafael Rodríguez Calvo; Carlos Enrique Castro Chavez; Ana Isabel Fernández; Oscar Mario Barahona; Willie Guillermo; Rafael Angel Arias G. Irene Pacheco; Alfredo Guzmán; Roberto Beckles; Ana Polineri; Salvador Araya Bonilla; Rigoberto Urbina Pineda; y otras firmas más—

12 de setiembre de 1966.

PUEDEN UN TALLER CERRAR SUS PUERTAS CON FINES DE ORDEN Y DE DISCIPLINA

—Ello siempre que la hora de cierre sea prudencial y no se trate de una medida nueva lesiva a derechos creados.— La ausencia de Reglamento de Trabajo no constituye impedimento para que se establezca ese sistema, dice el Ministro de Trabajo al contestar una consulta.

Pronunciado el Ministerio de Trabajo.

Me refiero a su atenta carta de fecha 5 de junio pasado para manifestarle lo siguiente:

Consulta usted:

1º Si es obligatorio para el patrono acudir a los trabajadores que se ausentan por motivo de consulta médica a efecto de que los que quedan cumpliendo sus contratos no sufran demoras en el cumplimiento de las tareas a que están obligados;

2º Si en tal caso existe Reglamento Interior de Trabajo, la empresa puede ordenar el cierre de sus puertas a los ausentes, o al trabajador causa ausencia se prolonga "vacaciones, licencia por enfermedad, etc." o cuando ha sido conculcado el contrato de trabajo, la empresa está obligada a proveer lo necesario a efecto de que los equipos de trabajo no se desintegren con perjuicio para los trabajadores que no gozan de licencia, o por una de las individualmente producidos, o por causas colectivas. Sobre

LA NOTA POLITICA DE PUNTARENAS

(Comenta: Cerna González).

El partido "Auténtico Puntarenense" del cual es candidato el señor Cerna González, parece que lleva caballo; por el reconocimiento de espíritu cívico de este muchacho a quien ciertas jóvenes del ambiente porteño, llaman: "El Divino loco".

Y ya empezaron a barajar nombres para ocupar curules en el Congreso Nacional. Por el Partido Despartidista Nacional, percibí que el señor Cerna González, se mencionan los nombres del Director del Hospital San Rafael de Puntarenas, el médico nicaragüense, el doctor José Álvarez, y el doctor Pedro José Álvarez, y la posición sobre el nombre de Gonzalo Serrano y el periodista Rafael Armando Rodríguez, quien no cuenta con muchas simpatías, por haber perdido una magnífica oportunidad en una época reciente.

ble, en la que inexplicablemente ganó unas elecciones diputadas el doctor Francisco Quintana cuando llevaba ventaja el periodista Rodríguez.

—Se hace necesario que se inspeccione que hay que cuidar de la Adiana, y sería inusual que se sumara en la calle, como se está en la cantinilla de Fluvio Solo, elemento de la reserva lituana que se le para a los trabajadores una hora por estar enojados de la Adiana, sería inusual que esos trabajadores que están al servicio del Estado en el Departamento de la Adiana, recien para por entrenamiento militar. La verdad que nada de raro tendría cuando la Adiana está en el "Quinto" y así no que lo ditan los diputados que se empelaron en el señor Figueroa fuera a Europa.

Más comodidad para los que usan

DENTADURA POSTIZA

He aquí una manera sencilla de evitar las incomodidades que presenta una dentadura postiza fija. FICOMAX, que es el polímero para polimerizar la dentadura postiza, la mantiene más firme, más cómoda y más resistente a la mayor comodidad. No deja sensación pesada. Es alicante (insoluble) No aqueja la boca. Contrarresta la dentadura postiza. Buena para la dentadura postiza. Buena para la dentadura postiza. Buena para la dentadura postiza. Buena para la dentadura postiza.

Frases Célebres

"Visteme despacio porque estoy de prisa"

Napoleón

Otra frase célebre:

Su merecido prestigio se destaca en cada cigarrillo



IRGINIA

PALAS!, NO FUSILES

ventud, Costa Rica.

Gáñese \$100.000.00 o más

Entre al grandioso **CONCURSO SUNSET**

Por 2 cajitas de SUNSET recibirá 1 cupón para el sorteo que se hará el 12 de octubre, de

30 GRANDES PREMIOS

VEA QUE PREMIOS

1er. PREMIO: 100 BILLETES DE LOTERIA
2do. PREMIO: 50 BILLETES DE LOTERIA
3er. PREMIO: 5 BILLETES DE LOTERIA
4to. PREMIO: 3 BILLETES DE LOTERIA
5o. PREMIO: 2 BILLETES DE LOTERIA
Y 25 PREMIOS MAS DE UN BILLETE DE LOTERIA

145 BILLETES ENTEROS DE LOTERIA

serán rifados entre los que usen los magníficos COLORANTES "SUNSET" y que cambien 2 cajitas por un cupón

Note la diferencia del nuevo empaque que le dará derecho a participar en este formidable PLAN.

Sólo cajitas con la banda roja se aceptan para este concurso

Recuerde que lo que SUNSET tinte, jamás destinte

Envíe o lleve personalmente sus cajitas a la

BOTICA FRANCESA

APARTADO "B" - SAN JOSE

LUCTUOSAS
EN MEMORIA DE DON MIGUEL MORA N.

En la Iglesia de San Cayetano será oficiada hoy a las 10 de la mañana una misa por el eterno descanso del alma de don Miguel Mora Naranjo, con ocasión de cumplirse el primer aniversario de su sentido fallecimiento.

Muy gratos recuerdos dejó don Miguel entre cuantos le conocieron, pues fue un ciudadano ejemplar y laborioso, que por su gentileza y humildad supo granjearse las simpatías populares. En este aniversario luctuoso renovamos a sus deudos nuestra manifestación de sincera condolencia.



Ayude Ud. a su bebé que se cría con biberón a obtener **NUTRICIÓN TOTAL** de su fórmula

Cuando sufre del estómago, su niño se priva de valiosa nutrición. Pero cuando agrega Ud. Cebada "Patent" de Robinson a la fórmula del bebé, le ayuda a crecer fuerte y sano. Porque la Cebada Robinson hace más digestiva la leche de vaca, ayuda a la digestión del bebé.

La Cebada Robinson es también una fuente abundante de energía alimenticia. Ayuda al bebé a acostumbrarse a los alimentos sólidos. Compre hoy mismo Cebada "Patent" de Robinson... vea cómo ayuda al bebé a aprovechar más cada alimentación.



¡Seme para los adultos también! Cuando se halla Ud. indisputado del estómago, tome la Cebada Robinson con agua. Es una bebida calmante y agradable que le ayudará rápidamente a sentirse mejor!

CEBADA "PATENT" DE ROBINSON

AVENTURAS DEL PEQUEÑO PEDRO



SETA. ANA CECILIA ZELAYA LUCKE.

A su gentil existencia agredió hoy un año más de vida la estampa de la dama Ana Cecilia Zelaya Lucke.

Al convalidarse formularios de los sinceros por su digna y modesta.

SENTO FALLECIMIENTO DE DON ANGELA SOLIS DE LEFIZ.

El miércoles cinco, a medio día echó su último suspiro y entregó su alma al Creador la respetable y dignísima señora don Angela Solis Salvatierra de Lepiz, asistida con los Santos Sacramentos, rodeada del cariño de su esposo y de sus hijos que hoy la lloran inconsolables. Fue digna esposa y madre ejemplar, amorosa y abnegada. Supo adentrarse en el corazón de los suyos haciendo de su vida un constante ejemplo de virtudes en sus prácticas religiosas, amor a la caridad y esfuerzo al lado de su afilido esposo, porque en su corazón y en su pensamiento no anidó nunca un sentimiento que no fuera de bien. Su deceso fue recibido con dolor y amargura en la sociedad herediana y la capital.

Al día siguiente de su fallecimiento, fueron irradadas sus restos de su casa de habitación en San Francisco de Mata Redonda a la ciudad de Heredia acompañados de numerosas familias y amistades. En la Iglesia Parroquial de su ciudad natal se oficiaron los funerales luego conducidos los restos al cementerio de la ciudad acompañados de numerosa concurrencia en demostración sin cesa de dolor y simpatía.

Diario de Costa Rica hace presente su sentimiento de pesar a su afilido esposo don Francisco Lepiz Mondragón, a sus hijos: Alexia y María de los Angeles Sánchez Borchón, Daniel y María Eugenia Urueta, Marcos y Luz María de Sequeira, Manuel y Flora de Vargas, a sus padres políticos don Francisco Lepiz y doña Juana Mondragón de Lepiz, nietos y demás familiares de la familia de Lepiz. No flores, voy al Señor, voy a esperar en la gloria, yo muero pero mi amor no muere, yo os amaré en el cielo lo mismo que os he amado en la tierra. No os dejéis abrumar por el dolor, hijas mías, mirad más bien la vida que ahora comienza y no la que he conocido.

Nuevo... y fácil FLAN

¡No hay que hornear! ¡No requiere baño Marial! Simplemente mezcle con leche el contenido de un paquete de Flan Royal, colóquelo hasta que rompa a hervir, y viértalo en moldes. Da 4 porciones cremosas, exquisitas. Pida siempre Flan Royal.

El primero y siempre el preferido

La Embajada de Honduras

Tendrá el gusto de recibir a los Miembros de la Colonia Hondureña el día 14 del mes en curso, de las 6 a las 8 p. m., para celebrar el aniversario de la Independencia Nacional.

San José, Setiembre de 1956.

Por William de la Torre



Información Social

(A cargo de MARIA DE LOS ANGELES PRADA)

VELADA DE CORONACION DE LA REINA INFANTIL DE LA INDEPENDENCIA



Mirreya Brenes, Reina Infantil

Esta noche, en una artística velada que se efectuará a las siete en el Salón de Actos de la Escuela de Niñas John D. Rockefeller en la ciudad de Turrialba, será coronada Reina Infantil de la Independencia, la primorosa niña Mirreya Brenes, cuya fotografía pone una nota de gracia en esta página.

Corte de Honor de Su Majestad Mirreya Primera: Damas de Honor: Nubia Lacayo, Nally Villalobos, Mitzi...



Señora María Eugenia Rodó Muñoz

Camacho, Sonia Anderson, Adilia Morales y Yensery Carvajal. Floristas: Zaida Ariza y Sonia Herrera. Príncipe Consorte: Jorge Alberto Cisneros. Seguidamente copiamos el programa que incluye algunos números de canto y baile que serán ejecutados por la encantadora señorita María Eugenia Rodó Muñoz, quien con su gracia y donaire pondrá una nota de distinción en el acto de esta noche.

1) Palabras. 2) Baile. 3) Leda. 4) La Comparista. 5) La Marcha Triunfal. 6) Coronación de Su Majestad. Orden del desfile: a) Cecilia 1a. Reina 1955, quien coronará a la nueva Soberana. b) Damas de Honor. c) Floristas. d) Mirreya 1a. y su Príncipe Consorte. e) Acto de Coronación. f) Lectura de la Proclama. g) Desfile de La Reina y su Corte. 7) Marcha de Aida. Maestro de Ceremonias: Profesor Espirito Campos.

Cuando se trata de estilo...

¡Arrow se lleva la palma! Todo el que usa una camisa ARROW tiene la satisfacción de saber que viste lo último... pues estas atractivas camisas siempre están a la vanguardia de las modas.

Con ARROW podrá usted seleccionar su tipo favorito de cuello—baya una gran variedad de atractivos modelos. El entalle perfecto y clásicas líneas de estas camisas hablan por sí solas y dicen: ¡una camisa ARROW es la nota de buen tono que distingue al caballero elegante!

Se venden en las mejores tiendas de las Américas. Se fabrican en los EE.UU., Canadá, Colombia y México.

MANDRAKE EL MAGO



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

